



1.3.4 Carta Democrática Interamericana.

La Carta Democrática Interamericana fue aprobada el 11 de septiembre de 2001, en sesión especial de la Asamblea de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Lima, Perú. Este instrumento que proclama como objetivo principal el fortalecimiento y preservación de la democracia, al establecer que la ruptura del orden democrático o su alteración, afecta gravemente a cualquier Estado miembro, constituyendo "un obstáculo insuperable" para la participación de su gobierno en las diversas instancias de la OEA, por lo que declara enfáticamente: "Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla".¹

Consta de 28 artículos divididos en 5 capítulos, en los que detalla lo que los países miembros de la OEA consideran los elementos esenciales de la democracia y especifica cómo debería ser defendida contra amenazas, estableciendo procedimientos para seguir cuando la democracia se interrumpe totalmente, por ejemplo en un golpe de Estado, pero también cuando el orden democrático ha sido seriamente alterado y la democracia en los términos previamente definidos está en riesgo. Asimismo reconoce los instrumentos hemisféricos que pueden ser usados para su defensa y los lineamientos generales para su perfeccionamiento.

La defensa de la democracia es un objetivo de la Organización de los Estados Americanos, y en los últimos diez años se crearon y pusieron en marcha mecanismos concretos de respuesta ante la amenaza a la estabilidad de los gobiernos democráticos, tal como la Resolución 1080 y el Protocolo de Washington. Pero es la Carta Democrática Interamericana la que recoge esa función y perfecciona la idea sobre la defensa de la democracia, "entendiendo ésta no sólo como la preservación del gobierno popularmente electo, sino como el cumplimiento de una serie de condiciones que incluyen la defensa de los derechos humanos, y garantías, como la separación de poderes".²

Fue aprobada de manera unánime por los 34 estados miembros activos de la OEA.

¹ Carta Democrática Interamericana, en http://www.oas.org/charter/docs_es/resolucion1_es.htm

² Carta Democrática Interamericana, en http://www.oas.org/charter/docs_es/resolucion1_es.htm